



SUPERSOCIEDADES - BOGOTA Radicación No.: 2012-01-292556
N.I.T. / C.C. : 83002344
Expediente : 32557
Nombre : C.I. AMERICAFLOR LTDA EN REORGANIZACION
Dependencia : GRUPO DE REORGANIZACION
Trámite : 16021 - A PETICIONES VARIAS (NO DEL PROMOTOR O LIQ
Folios : 2 Anexos: NO Término: 11/10/2012
Fecha : 11/10/2012 Hora : 08:31 PM
Tipo Documento : AUTO Número: 400-014345

"Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento"

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Bogotá D.C.

PROCESO: REORGANIZACION
SOCIEDAD C.I. AMERICAFLOR LTDA
PROMOTOR IVAN CAMILO ARIZA GALVIS
REFERENCIA: RECHAZA SOLICITUD.

Mediante escrito radicado en esta entidad con el número 2012-01-258848 del 19 de septiembre de 2012 la apoderada del Banco General S.A. solicita copia de la grabación magnetofónica de la audiencia de resolución de objeciones que se realizó el día 16 de agosto de 2012 dentro del proceso liquidatorio de la sociedad **C.I. AMERICA FLOR LTDA**.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

La solicitud efectuada por la apoderada del Banco General habrá de rechazarse, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 109 del Código de Procedimiento Civil; por cuanto el acta que da cuenta de lo ocurrido en tal audiencia se encuentra disponible en el expediente y numerada así: 430-001061 del 17 de agosto de 2012, documento del cual, de considerarlo pertinente, podrá solicitar copia la interesada.

En mérito de lo expuesto, la Superintendente Delegada para los Procedimientos de Insolvencia

RESUELVE

PRIMERO. RECHAZAR la petición elevada por la apoderada del Banco General S.A. consistente en expedir copia de la grabación magnetofónica de la audiencia de resolución de objeciones realizada en el proceso de reorganización que adelanta la sociedad **C.I. AMERICAFLOR LTDA** por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

NOTIFIQUESE

LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE INSOLVENCIA

ANGELA MARIA ECHEVERRI RAMIREZ

Superintendente Delegada para Procedimientos de Insolvencia



TRD ACTUACION
RAD.: 2012-01-258848
Tram 16032
Dep. 430
A6433

